## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO N° 1) ( 0 1 9/ Secc. 2da.

LA CISTERNA,

**VISTOS:** 

15 FNF -

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

## TENIENDO PRESENTE:

- **1.-** Lo ordenado por esta Alcaldía, a través de Memorando  $N^{\circ}$  519 de fecha 31 de Diciembre del 2013.
- **2.-** La Disponibilidad Presupuestaria informada por la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Certificado Nº 01.

## DECRETO:

- 1°.- DESIGNASE, en calidad de Contrata Municipal, a don GERMAN JESUS REINOSO ALVARADO, Cedula de Identidad Nº Escalafón Profesional, Grado 8° E.M.R., a contar del 01 de Enero del 2014, y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Diciembre del 2014.en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del presente Decreto.
- **2º.- DEJASE ESTABLECIDO,** que la persona señalada en el resuelvo precedente, posee Rol en la Contraloría General de la Republica.
- **3°.-TENGASE,** presente que la designación precedente no excede el 20% de lo comprendido para gastos en personal del presupuesto municipal vigente
- **4°.- PASE**, Original y copias de la presente resolución a la Contraloría General de La República, para los fines legales pertinentes.

**REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE:**FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

SRP.POF.JMC.MEGM.Cbc.-DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría General de La República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Direc. De Control
- 4.- Direc. Adm Y Finanzas
- 5.-Depto. Recursos Humanos
- 6.-Depto. Remuneraciones.
- 7.-Depto. Bienestar
- 8.-Of. De Partes
- 9.- Archivo

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPAL

, , , )